



Ayuntamiento de
Navalvillar de Pela

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA APROBACION DEFINITIVA DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CONTRATACION TRES OPERARIOS DE SERVICIOS MULTIPLES PARA MAYORES DE 31 AÑOS, DE LUNES A VIERNES.-

En Navalvillar de Pela y en su Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día veinticinco de agosto de dos mil quince, se constituye el Tribunal designado por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de julio de 2015 integrado por:

MIEMBROS DEL TRIBUNAL:

Presidente: Don Francisco Sierra López.

Vocales:

Doña María Luisa Sanders Nadal.

Doña Rosa María García Bote.

Doña Montserrat Regalado Rincón.

Don Jose María Cabezas Llano.

Secretario: Don Antonio Tena Parejo.

Vista la convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de julio de 2015 junto a sus bases reguladoras que fueron publicadas en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en su web corporativa www.navalvillardepela.es y www.navalvillar.com abriéndose plazo de admisión de solicitudes hasta el día 14 de agosto de 2015 todo ello en orden a la contratación de dos seis operarios de servicios múltiples de lunes a viernes, cuatro operarios de servicios múltiples de fin de semana, dos oficiales de primera, dos peones de albañilería, tres limpiadores de colegio y un auxiliar de maestro de educación infantil.

Vista el excesivo volumen de solicitudes presentadas con toda la documentación anexa a las mismas para su estudio y baremación, así como el apretado calendario para finalizar el proceso de baremación a cuyo efecto está convocado este Tribunal el próximo día 28 de los corrientes.

Resultando que con fecha 20 de agosto fue expuesta al público la lista provisional de admitidos y excluidos en los diferentes procesos selectivos por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria o bien por no aportar la documentación necesaria para la baremación de las diferentes solicitudes por encontrarse incompletas o inexactas.

Finalizado, por tanto, el plazo para formular reclamaciones y presentación de documentación, el Tribunal, procede, a continuación, a la elaboración de la lista definitiva de admitidos y excluidos para su aprobación por la Alcaldía.

Tras lo cual, el Tribunal, por unanimidad, acordó proponer a la Alcaldía:

Primero.- Aprobar con carácter definitivo la siguiente lista de admitidos:



Ayuntamiento de
Navalvillar de Pela

- 1.- Ana María Cañada Fernández.
- 2.- Lorenzo Franco Oncina.
- 3.- María Esther Masa Arroyo.
- 4.- Eloisa Ramos Hidalgo.
- 5.- Manuel Agudo González.
- 6.- Rosa María Amoscotegui Hidalgo.
- 7.- María Francisca Gómez Arroyo.
- 8.- Miguel Angel Gallardo Parralejo.
- 9.- María del Carmen Parralejo Cano.
- 10.- Andrés Muñoz Marcos.
- 11.- Juan Antonio Ledesma Roldán.
- 12.- Santiago Gómez Rivera.
- 13.- María Aparecida da Rocha Silva.
- 14.- María del Carmen Blanco Manzanedo.
- 15.- María Fulgencia Cano Fernández.
- 16.- Jerónimo Navarro Aguilera.
- 17.- María Nieves Recio Serrano.
- 18.- Ana María Hernán Gallardo.
- 19.- Juan Rodríguez Cruz.
- 20.- Antonio Arroyo Barrantes.
- 21.- Josefa Franco Oncina.
- 22.- Joaquín Recio Parralejo.
- 23.- Alfonso Buendía Blanco.
- 24.- Jose Alfonso Ruiz Galán.
- 25.- Raquel Rodríguez Asensio.
- 26.- Jose Luis Fernández Pastor.
- 27.- Raul Cruz Paniagua.
- 28.- Toribio Donaire Boyero.
- 29.- Juan José Ruiz Cruz.
- 30.- Julian Moreno Moñino.
- 31.- María Borisova Dafinova.
- 32.- Juana Asensio Cano.
- 33.- Ana María Sánchez Rodríguez.
- 34.- Yolanda Sanz Asensio.
- 35.- Sigfredo Sánchez Fuentes.
- 36.- Antonia Rodríguez Baviano.
- 37.- María Josefa Sánchez Rodríguez.
- 38.- Anastasio Alcalde Mora.
- 39.- Celeste Ginga Lupassa.
- 40.- Patricio Masa Díaz.
- 41.- Sebastiana Moreno Rodríguez.
- 42.- María Luisa Requena Oliver.
- 43.- Rosa María Sánchez Risco.
- 44.- Antonia Jiménez Vargas.
- 45.- David Gallardo Parralejo.
- 46.- Juan Matías Parralejo Cañada.
- 47.- Vicenta Sánchez Risco.





Ayuntamiento de
Navalvillar de Pela

- 48.- Antonia Oncina Galiano.
- 49.- Juan José Moreno Gómez.
- 50.- María Francisca Cano Orejudo.
- 51.- Pedro Antonio Cruz Fernández.
- 52.- Bruna Puerto Gómez.
- 53.- Jose María Gallardo Murillo.
- 54.- María del Carmen Gallardo Durán.
- 55.- María del Sol Gallardo Cañada.
- 56.- Paula Plaza Moreno.
- 57.- Regino Fernández Masa.
- 58.- María José Cano Rodríguez.
- 59.- Cándido Cañada Cano.
- 60.- Iván Gallardo Chacón.
- 61.- José Sánchez Marcos.
- 62.- Antonia Daza Regalado.
- 63.- Eduardo José Rodríguez Morcillo.
- 64.- Francisco Ramos González.
- 65.- Jose Antonio Blázquez Cordero.
- 66.- Jorge Ruiz Cruz.
- 67.- Lucía Rodríguez Blanco.

Segundo.- Aprobar con carácter definitivo la siguiente lista de excluidos:

- 1.- Ana Amalia de Sousa Araujo por no aportar la documentación exigida en la lista provisional de admitidos y excluidos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dió por finalizada la misma, siendo las veintiuna horas y quince minutos, extendiéndose seguidamente la presente acta que firman conmigo y de lo que doy fe.

